

**INFORME DE COMISARIO QUE PONGO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE RIZSAV S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

En calidad de mandatario específico de ustedes, como Comisario de la Empresa, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos de RIZSAV S.A. me permite llevar a consideración el presente informe.

La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias.

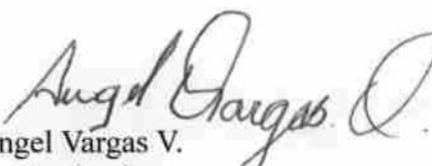
La contabilidad está bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS)

La empresa ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones con sus trabajadores, tributarias, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros.

Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014 le explica en manera amplia el Sr. Gerente de la empresa.

Deseándoles éxitos en la festión futura, suscribe de ustedes

Muy atentamente

  
Angel Vargas V.  
Comisario